



Seiscientos maravedís.

SEBLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

particular y mil seiscientos treinta y qua-
tro d. por las maravedís veintey dos taigo
clamar Vocativo cada semana para cumplir
miens al caso de los tres mil seiscientos treinta
ta faros. S. al precio de cinquenta y cinco
reales de plata y un peso taigo precio cada mole
roj seiscientos noventa y cinco f. taigo En
terceros de mil quinientos y ochenta f. En
na Existente, quatro mil y treinta y dos d. En
el taigo precio en la molinos de mil quinien-
ta y veintey cinco d. Y Executado por cada
Ciudad y mediante el Ynfante de Sr. D. Jo-
sepho Razo Baron de dicho Porto de nha
veintey taigo que una Embarcacion de Sr. Juan
Suicla el 7.º taigo a Cerro Expendiendo mto
dicamente, y supeditando el vendado de la
Ciudad de Murcia f. lo Acuerda Acuerdos
Encarga a Dno. Sr. D. Jo. Razo Razo compra
el taigo de Dno. Embarcacion y quanto a rivas
E

